

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 778-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se asigna a la Secretaría de Estado de Cultura, la responsabilidad de la gestión administrativa y cultural del Bulevar de la Avenida 27 de Febrero y sus dependencias, comprendido entre la avenidas Winston Churchill y la Abraham Lincoln.

ARTICULO 2.- El Patronato encargado de la preservación, operación y mantenimiento del Bulevar de la Avenida 27 de Febrero, queda encargado de coordinar con la Secretaria de Estado de Cultura todo lo relacionado con la preservación y conservación del entorno.

ARTICULO 3.- La Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, queda encargada del mantenimiento, reparación, cuidados técnicos, ornamentación y todo lo relativo a los trabajos de ingeniería que sean menester para la conservación del Túnel de la 27 de Febrero y áreas adyacentes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 779-00 que nombra varios funcionarios consulares de la República en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 779-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Ana María Segura, queda designada Vicecónsul en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTICULO 2.- El Doctor Vicente Rodríguez, queda designado Vicecónsul en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTICULO 3.- La señora Manón G. Rodríguez, queda designada Vicecónsul en Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Nelson Chabebe, honorífica.

ARTICULO 4.- El señor Carmelo Sandoval, queda designado Auxiliar Consular en Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Bienvenida Polanco.

ARTICULO 5.- La señora Trina Urbaez, queda designada Auxiliar Consular en Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora María Alicia Campos.

ARTICULO 6.- El señor Genaro Brito, queda designado Auxiliar Consular en Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Elsa Camilo.

ARTICULO 7.- El señor Radhamés Ramírez, queda designado Auxiliar Consular en Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Martín Peña.

ARTICULO 8.- La señora Arlene García, queda designa Auxiliar Consular en Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Mayra Ferrera Alonso.

ARTICULO 9.- La señora Eunice Quintana, queda designada Auxiliar Consular en Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Karin Dolores Chávez.

ARTICULO 10.- La señora María Angelita Hoshikawa, queda designada Auxiliar Consular en Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Alberto I. Cabral.

ARTICULO 11.- La señora Noreri Polanco, queda designada Auxiliar Consular en Miami, Florida, en sustitución de la señora Sandra Janet Montilla.

ARTICULO 12.- El señor Cristian Sánchez, queda designado Auxiliar Consular en Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Joaquín Liriano.

ARTICULO 13.- El señor Henry Durán, queda designado Auxiliar Consular en Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución de Nurys Mercedes Gerónimo.

ARTICULO 14.- El señor Diógenes Peña, queda designado Auxiliar Consular en Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Patricia González.

ARTICULO 15.- El señor Federico Reyes, queda designado Auxiliar Consular en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTICULO 16.- El señor Jorge Pilarte, queda designado Auxiliar Consular en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTICULO 17.- La señora Altagracia Molina, queda designada Auxiliar Consular en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTICULO 18.- El señor Luis E. Adarve, queda designado Auxiliar Consular en Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Héctor Miguel Angel Escaño.

ARTICULO 19.- La señora Fiordaliza Sánchez, queda designada Auxiliar Consular en Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución de señor Oscar Amaury Ríos.

ARTICULO 20.- El señor Pascual Abreu, queda desligando Auxiliar Consular en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 780-00 que designa a la señora Zoraida Luz Rivera Guzmán, Cónsul General de la República en Taiwán.

**HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana**

NUMERO: 780-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señora Zoraida Luz Rivera Guzmán, queda designada Cónsul General en Taiwán.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 781-00 que nombra al señor Ramón Basora, Subadministrador de los Comedores Económicos.

**HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana**

NUMERO: 781-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Ramón Basora, queda designado